

1780
Son Don Diego Calleja

Amigo y Señor. Las desagradables enun-
lancias, que cercan mi razón, y opinión mi Ca-
sa, me tienen situado, sin permitirme vestirme
ni salir de ella, p[er] lo que remito a V[ost]ro la adun-
ta, para que la haga presente a los Señores de
nuestra Sociedad, y puedan tratar, y conferir el
negocio, que expresa, como tan útil al beneficio pu-
blico, quedando yo siempre ansioso de los preceptos
de V[ost]ro. que executo o obedo su Amigo y Se-
ñor
D. J. M. B.

De mi Casa Miércoles Antonio Lomas Ortega
8 de Marzo de 86.